

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE LAS CABRAS  
DÍA JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DE 2010

Siendo las 09:35 horas, el señor Alcalde don Jaime Fabia Reyes, en el nombre de Dios y de la Patria, da por iniciada la sesión, ante la presencia de los siguientes señores Concejales:

RIGOBERTO LEIVA PARRA  
FERNANDO CORREA CISTERNA  
LEANDRO CARREÑO VARGAS  
GUIDO PÉREZ MALDONADO  
NELSON MOYA RIQUELME

Actúa como Secretario del Concejo, el Secretario Municipal don Juan Carlos Benavides Vargas.

La tabla a tratar señala:

1. - Lectura del acta anterior.
2. - Lectura de correspondencia.
- 3.- Cuenta del Alcalde:
  - Licitaciones y contrataciones, artículo 8 Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
  - Exposición Gestión del Programa Conace Previene 2010.
4. - Varios.

- 1.- Lectura del acta anterior.

Se da lectura a acta anterior, la cual se aprueba en forma unánime. Formula observación el Concejales señor Fernando Correa Cisterna, en el sentido que su intervención en la votación del Padem, lo que señaló es de haber estudiado este instrumento, pero no en conjunto con los demás Concejales en comisión de trabajo.

- 2.- Lectura de correspondencia

Oficio N° 1.296 (22/10/2010) de la Seremi de Bienes Nacionales, mediante el cual informa sobre realización de programa "Regularización Express"

Memorándum 333 (11/11/2010) de la Secplan, mediante el cual remite propuesta de modificación presupuestaria N° 7. Dicha materia será tratada en sesión extraordinaria fijada para el 25/11/2010.

Memorándum N° 115 (17/11/2010) de la Oficina de Chile Compra Municipal, mediante el cual remite informe y documentos anexos de las licitaciones públicas y privadas adjudicadas y órdenes de compra directas emitidas desde el 11 al 16 de noviembre de 2010. Copia de dicho informe y documentos anexos se entrega a cada Concejal; y se inserta copia a la presente acta, formando parte integral de la misma.

Memorándum N° 11 (02/09/2010) de la Dirección de Control, mediante el cual remite balance de la ejecución presupuestaria al segundo trimestre de 2010. Se adjunta análisis y constancia de pago de fondo común municipal, cotizaciones provisionales y situación de pago de asignación de perfeccionamiento. Copia de estos antecedentes se entregan a cada Concejal, asimismo se inserta copia a la presente acta, formando parte integral de la misma.

#### Autorización suscripción de Contrato Proyecto "Reparación Escuela Osvaldo Correa Fuenzalida"

A continuación, la Secplan señora Rosa Zacconi Quiroz, señala que en relación al proyecto dado a conocer previamente; y que consta en informe de licitaciones entregadas a los señores Concejales en la sesión del 11 del presente mes, se requiere el acuerdo del Concejo para la suscripción del contrato que origina el proyecto "Reparación Escuela Osvaldo Correa Fuenzalida", ID 3689-11-LP10, por un monto de \$45.954.896.-, en atención a que excede de 500 UTM, obligación impuesta por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, por lo que requiere la aprobación previa del Concejo.

Analizado lo anterior, el Concejo aprueba en forma unánime el contrato en referencia a objeto se proceda a la suscripción, para dar inicio a la ejecución del citado proyecto.

En otro contexto, la Secplan, informa que se aprobó el financiamiento para el proyecto de "Construcción de Hogar de Ancianos" de la localidad de Lllallauquén, por un monto de \$50.000.000.-; y el proyecto de "Movimiento de Tierras" por un monto de \$32.000.000.-; agrega que se ofició al Intendente a objeto se agregue durante el 2011 la diferencia de \$17.000.000.- descontados a este último proyecto.

Memorándum N° 348 (16/11/2010) del Departamento de Rentas, mediante el cual envía solicitudes de expendios de cervezas provisorios para la temporada turística. De los contribuyentes: Sofía Cancino Caro, Bernarda Comejo Reyes, Waldo Fuentes Núñez, Benedicto Hernández Guerrero, Amelia Martínez Cabello, Manuela Osorio Donoso y Juan Soto Soto.

3.- Cuenta del Alcalde.

#### Licitaciones y contrataciones, artículo 8 Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

Se deja constancia que se procedió a la entrega del informe de las licitaciones públicas y privadas adjudicadas y órdenes de compra directas emitidas, desde el 11 al 16 noviembre 2010; a cada Concejal.

Dicho informe se presenta, de conformidad a lo estipulado en el artículo ocho, inciso penúltimo de la ley orgánica constitucional de municipalidades. Se inserta a la presente acta copia de este informe, pasando a formar parte integral de la misma.

#### Exposición Gestión del Programa Conace Previene 2010

No se presentaron en su oportunidad los expositores.

#### 4.- Varios

El Concejal señor Rigoberto Leiva Parra señala sobre la importancia del manejo en el lenguaje de inglés en los colegios, tal como lo está impulsando el Ministerio de Educación. Señala además que, visitó los colegios de la comuna, en donde pudo constatar el funcionamiento de la red enlaces con Internet, en el sector urbano y rural; felicita por este trabajo.

Respecto de la situación de la calle Cuenca, que se reclama sobre el funcionamiento de actividades comerciales sin los permisos pertinentes, solicita reactivar las comisiones de trabajo, para estudiar este tema.

En otro contexto, manifiesta que en relación a la aprobación del Padem, efectuó las consultas a Contraloría Regional sobre la procedencia de la rebaja de horas titulares de docente, a objeto se analice si jurídicamente es pertinente. Con respecto al voto que debe emitirse, señala que le informaron en la Contraloría que no es pertinente rechazarlo por no haberse estudiado en comisión de educación, puesto que la responsabilidad es del Concejal, estudiarlo y votarlo, fundamentando su votación. Entrega copia de la consulta formulada a la Contraloría Regional.

En relación a lo anterior, señala que existe un protocolo de acuerdo para el retiro voluntario de docentes durante el 2011 y 2012, por lo que solicita en la medida de lo posible que los dos profesores de la Escuela Romilio Arellano no se les rebaje las horas titulares de 44, a objeto de no perjudicarles en su jubilación.

Por otra parte felicita a la Municipalidad por la solicitud de medio Procesal adicional, por lo que será necesario de INDAP incorpore a los agricultores con morosidades.

En cuanto a las actualizaciones de los Planos reguladores, solicita que se incorporen aquellas vías públicas tales como Santa Adela Poniente, Santa Adriana Poniente, Santa Eufresina; y San Martín hacia

Francisco Encina. Esta última, es posible proceder a su apertura debido al interés del Obispado para vender una franja de sitio, y con ello se permita la reconstrucción de la Parroquia; asimismo su continuación sería conveniente para la Tienda San Antonio. Toda esta adquisición con recursos municipales y externos, con el objeto de urbanizar el entorno.

En otro contexto, solicita que se oficie a la Seremi de Obras Públicas, por el mal estado caminos pavimentados en Llavería El Durazno y Pilares Verdes. Al respecto, el señor Alcalde informa que el Inspector Fiscal está en conversaciones con la Empresa responsable para la reparación respectiva.

Por su parte, el concejal señor Fernando Correa informa que asistió a jornada deportiva de alumnos en colegio de El Manzano, con la asistencia de apoderados, felicita por esa jornada.

Solicita que la Secplan gestione proyecto para la reparación de caminos comunales en mal estado.

Por otra parte solicita considerar la construcción de refugio peatonal en Llavería, frente señor Custodio Miranda y en San Luis frente a señora Elena Castañeda.

Informa que tuvo la ocasión de visitar las postas y pudo constatar que se están reparando, dando con ello inicio a los trabajos de reconstrucción que eran necesarios.

El Concejal señor Leandro Carreño Vargas solicita que la Secplan informe al Concejo sobre el proyecto de reparación de caminos secundarios para su ejecución.

Respecto del Colegio Romilio Arellano Troncoso, señala que sería conveniente para los docentes de ese establecimiento no rebajar las horas titulares, a objeto se retiren con una buena jubilación, al respecto comparte lo expuesto por el Concejal señor Rigoberto Leiva Parra.

Con respecto a la seguridad ciudadana, solicita se invite al Concejo a Carabineros para coordinar y conocer sobre lo programado en esta materia.

Por su parte el concejal señor Guido Pérez Maldonado solicita se oficie al MOP y SAG para que fiscalicen la compraventa de vehículos, instalada en cuesta de Quilicura, asimismo como el funcionamiento ilegal de una fábrica de ladrillos.

Por su parte concejal Nelson Moya Riquelme informa que en el Estadio Municipal de El Carmen, dirigentes del Club autorizaron a un cuidador a instalarse en el lugar, en la actualidad eso produce diversos problemas, debido a que la persona dispone de las llaves y cierra cuando quiere, en la última ocasión dejó encerrado al personal de áreas verdes que se encontraba trabajando en el lugar. Es por ello, que solicita citar al Presidente del Club para tratar el tema.

El señor Alcalde, en el nombre de Dios y de la Patria, da por terminada la sesión, siendo las 10:40

horas.

RIGOBERTO LEIVA PARRA

LEANDRO CARREÑO VARGAS

NELSON MOYA RIQUELME

FERNANDO CORREA CISTERNA

GUIDO PÉREZ MALDONADO

LAIME FABIA REYES  
ALCALDE  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

JUAN CARLOS BENAVIDES VARGAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO DEL CONCEJO

NOTA: Corresponde a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Las Cabras de fecha 18 de Noviembre de 2010.